



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a 10 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro¹.

Se da cuenta del escrito suscrito por Citlali Lara Fuentes, presentado a través de la cuenta de correo electrónico de la oficialía de partes de este Tribunal el 09 de mayo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos y 99 inciso C de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337 al 341, 372 al 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 28 fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos, la documental de cuenta, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Se tiene a Citlali Lara Fuentes, señalando en su escrito de cuenta correo institucional como medio electrónico para recibir notificaciones.

Por lo que se ordena la notificación del presente proveído y los subsecuentes en los términos establecidos en el párrafo que antecede.

TERCERO. Notifíquese a las partes conforme a lo señalado en el presente proveído y cúmplase².

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Samantha Ventura Mendoza quien autentica y da fe.

¹ En adelante todas las fechas corresponden al año 2024 dos mil veinticuatro salvo se señale lo contrario.

² De conformidad con lo dispuesto en los artículos 372, 374, 375, 377, 378 y 379 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, including several handwritten signatures in blue ink.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR**

ESPECIAL

EXPEDIENTE: TEEH-PES-021/2024

PROMOVENTE: LIZBETH CASTRO
MARTÍNEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: CITLALI
LARA FUENTES

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **once de mayo del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga**, de fecha **diez de mayo del presente año**, en el expediente al rubro citado, el actuario hace constar que siendo las **dieciséis horas con cincuenta minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a **LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando cedula de notificación y copia simple de acuerdo. DOY FE. -----

EL ACTUARIO

LIC. JUAN MANUEL FLORES GARNICA

